

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N2-2021 REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, INCAPACIDAD E INVALIDEZ PARA TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO, PODER JUDICIAL, COESVI, TRIBUNAL ELECTORAL, TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO PENSIONADOS Y JUBILADOS ADSCRITOS A LOS TRES PODERES "

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 18 de enero de 2021, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo, la Convocante por conducto de **Lic. Rosalía Bretón Vázquez**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, servidora pública designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/ENE/007-2021** de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, **Lic. Erika Azucena Gallardo Castellón**, Jefa de Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Finanzas del Estado de Durango; **L.A. Julieta Rosalía Contreras Delgado**, Analista Administrativo de la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango; y los licitantes **METLIFE MÉXICO, S.A. , SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.**, y **THONA SEGUROS S.A. DE C.V.** y cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **EA-910002998-N2-2021**, relativo a la "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, INCAPACIDAD E INVALIDEZ PARA TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO, PODER JUDICIAL, COESVI, TRIBUNAL ELECTORAL, TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO PENSIONADOS Y JUBILADOS ADSCRITOS A LOS TRES PODERES ".

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N2-2021**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y del licitante presente y enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que fueron recibidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las siguientes personas morales que adquirieron las bases correspondientes: **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO, SEGUROS EL POTOSI, S.A., THONA SEGUROS S.A. DE C.V.**, las cuales se presentaron mediante comunicación escrita, al correo electrónico señalado en las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

1. **(Anexo general).** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que queda excluido de este seguro el personal en proceso o estado de invalidez.

RESPUESTA.- NO QUEDAN EXCLUIDOS, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2. **(anexo 1).** Favor de aclarar si las condiciones y coberturas solicitadas en la presente convocatoria, son las mismas que en las vigencias anteriores, de lo contrario indicar los cambios.

RESPUESTA.- SON LAS MISMAS, NO HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES NI LAS COBERTURAS EN LAS ULTIMAS VIGENCIAS.

3. **(anexo 1).** Se solicita a la convocante indicar si todos asegurados llenarán los consentimientos de seguros afirme s.a. de c.v. favor de pronunciarse.

RESPUESTA.- DEBERÁN PREVALECER LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SUSCRITOS CON ANTERIORES COMPAÑÍAS ASEGURADORAS ASÍ COMO LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN, PUDIENDO ACORDARSE ENTRE LA CONVOCANTE Y LICITANTE ADJUDICADO.

4. **(anexo 1).** Se solicita a la convocante confirmar si por "incapacidad total, estado de invalidez" se refiere a invalidez total y permanente.

RESPUESTA.- SON CONDICIONES DIFERENTES, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES

5. **(anexo general).** Favor de proporcionar la siniestralidad histórica detallada de los últimos cinco años por subgrupo que contenga; causa del siniestro, cobertura afectada, monto pagado, fecha de ocurrido, fecha de reporte, fecha de pagado y status del siniestro y asimismo indicar a qué fecha está actualizado cada uno de los reportes de siniestralidad proporcionados.

RESPUESTA.- LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LO QUE SOLO SE MUESTRA LAS SIGUIENTES SINIESTRALIDADES:

2017

ESTATUS	No. DE SINIESTROS	CANTIDAD PAGADA
FALLECIMIENTO	62	\$ 10,540,000.00
INVALIDEZ	18	\$ 2,700,000.00
IT	8	\$ 1,200,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	6	\$ 2,040,000.00
	94	\$ 16,480,000.00

2018

ESTATUS	No. DE SINIESTROS	CANTIDAD PAGADA
FALLECIMIENTO	66	\$ 11,880,000.00
INVALIDEZ	9	\$ 1,350,000.00
IT	3	\$ 450,000.00

MUERTE ACCIDENTAL	3	\$	1,940,000.00
	81	\$	15,620,000.00

2019

ESTATUS	No. DE SINIESTROS		CANTIDAD PAGADA
FALLECIMIENTO	72	\$	14,390,000.00
INVALIDEZ	12	\$	1,800,000.00
IT	0		
MUERTE ACCIDENTAL	11	\$	7,700,000.00
	95	\$	23,890,000.00

2020

ESTATUS	No. DE SINIESTROS		CANTIDAD PAGADA
FALLECIMIENTO	54	\$	10,830,000.00
INVALIDEZ	3	\$	540,000.00
IT	0		
MUERTE ACCIDENTAL	4	\$	3,340,000.00
	61	\$	14,710,000.00

6. (anexo 1). Se solicita amablemente si se podrá debatir el dictamen de invalidez total y permanente emitido por el comité de medicina del trabajo de gobierno del estado de durango o la institución de salud a la que se encuentre afiliado el asegurado.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD CON VALIDEZ PARA EMITIR DICTAMEN.

7. (anexo 1). Se solicita confirmar si hay periodo de espera para la cobertura invalidez total y permanente.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

8. (anexo 1). Se solicita indicar el número de personas que actualmente se encuentran con licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial.

RESPUESTA.- ES UNA PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE.

9. (anexo 1). Favor de compartir el antecedente de las personas que hayan vuelto a trabajar y estén nuevamente cubiertos por la cobertura básica.

RESPUESTA.- ES UNA PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE

10. (anexo 1). Favor de ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación y la junta de aclaraciones operaran las condiciones generales de la compañía adjudicada prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

11. (anexo general). Se solicita amablemente a la convocante indicar si el seguro es obligatorio o voluntario para los pensionados y jubilados.

RESPUESTA.- ES UN DERECHO OTORGADO PARA LOS MISMOS.

12. (anexo 1). Favor de indicar quién paga la prima por concepto de los pensionados y jubilados.

RESPUESTA.- LA PRIMA ES A CARGO DE LA CONVOCANTE.

13. (anexo 1). Favor de confirmar que no existe un porcentaje fijo establecido de la pensión mensual por concepto de prima.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

14. (anexo 1). En caso de que la pregunta anterior haya sido negativa favor de indicar el porcentaje fijo establecido de la pensión mensual por concepto de prima y compartir el listado de los pensionados y jubilados con nombre, fecha de nacimiento y pensión mensual.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

15. (anexo 1). Se solicita a la convocante indique el número de asegurados que se encuentren en declaración de ausencia o presunción de muerte y de ser posible el estatus en el que se encuentran. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- A LA FECHA LA CONVOCANTE NO TIENE REGISTRO ALGUNO DE DICHA INFORMACIÓN.

16. (anexo 1). Favor de indicar el motivo por el que solicitan dos pólizas.

RESPUESTA.- POR MOTIVOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS.

17. General. Se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de evitar errores en la transcripción de nuestras propuestas nos proporcione la presente junta de aclaraciones en formato editable (word). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

18. Página 14. Numeral 15. Solicitan presentar en dispositivo de almacenamiento nuestra propuesta técnica y propuesta económica. Al respecto se pide a la convocante nos confirme que para cumplir con lo anterior bastará con presentar en formato word el anexo 1 y anexo 6. En caso contrario favor de especificar.

RESPUESTA.- EN CASO DE PRESENTAR EL DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DEBERÁ INTEGRAR LA CARPETA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONONÓMICA EN EL FORMATO DE PREFERENCIA.

19. Página 15. Numeral 15. Favor de confirmar que la presentación del índice será de manera opcional. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- EL FORMATO ES LIBRE SIEMPRE Y CUANDO SE INTEGREN CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS.

20. Página 15. Numeral 15. Solicitan que la documentación original deberá estar señalada con alguna diferencia para facilitar la revisión. Al respecto se pide a la convocante confirme que la diferencia con la cual podrá identificarse la documentación original será a través de micas transparentes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

21. **Página 15. Numeral 15.1 anexo 1.** Favor de confirmar que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales que se tienen registradas ante la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

22. **Página 15. Numeral 15.2.** Favor de confirmar que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta económica el desglose de prima por cada asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 16 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

23. **Página 25. Anexo 2.** Favor de confirmar que no será necesario presentar como parte de nuestra proposición el modelo de contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

24. **Página 41. Anexo 5. Numeral 2.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el curriculum vitae solicitado únicamente será firmado por el representante legal del licitante, toda vez que no es posible que terceras personas (referencias comerciales) firmen un documento propio de cada empresa. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- EL CURRÍCULUM VITAE SOLO ES FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

25. **Página 41. Anexo 5. Numeral 3.** Se solicita amablemente a la convocante que en términos de lo dispuesto por la ley sobre el contrato de seguro nos permita presentar en sustitución de los contratos solicitados, pólizas y/o caratulas de pólizas emitidas por mi representada en los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO EL OBJETO SEA RELATIVO AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

26. **Página 41. Anexo 5. Numeral 3.** Favor de confirmar que los contratos podrán presentarse únicamente en copia simple. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- SE DEBERÁ DE PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

27. **Página 41. Anexo 5. Numeral 3.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para cumplir con dicho requisito bastará con presentar contratos, pólizas y/o caratulas de pólizas sin importar su vigencia, siempre y cuando hayan sido emitidas en los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

28. **Página 41. Anexo 5. Numeral 4.** Favor de confirmar que las cartas de recomendación podrán presentarse dirigidas a quien corresponda y/o dirigida a cualquier dependencia (cliente); sin importar si se encuentra referenciada para algún otro proceso de licitación toda vez que debido a la contingencia sanitaria que se vive en el país las dependencias y entidades de la administración pública no operan de forma presencial. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- LAS CARTAS SOLICITADAS TIENEN QUE ESTAR DIRIGIDAS A LA ASEGURADORA LICITANTE EN LA CUAL MENCIONE QUE CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS TODAS DE ACUERDO A LOS CONTRATOS, PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE POLIZAS PRESENTADAS EN EL NUMERAL 3 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

29. **Página 41. Anexo 5. Numeral 4.** Favor de confirmar que las cartas podrán ser presentadas únicamente en copia simple. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- SE DEBERÁ ENTREGAR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO, PUDIENDO ENTREGAR COMO ORIGINAL CARTA IMPRESA A COLOR.

30. **Página 41. Anexo 5. Numeral 6.** Favor de confirmar que por cedula ante la shcp; se refieren a la autorización otorgada por la shcp para operar como aseguradora. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DICHO NUMERAL SE REFIERE A QUE SE TIENE QUE PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

31. **Página 41. Anexo 5. numeral 8.** Solicitan acreditar que el personal designado para la atención y cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la presente licitación. Al respecto se pide a la convocante confirme que para cumplir con lo anterior bastará con presentar cedula tipo b que acredita a dicho personal ante la cnsf. En caso contrario favor de especificar.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

32. **Página 41. Anexo 5. Numeral 8.** Favor de confirmar que bastará con presentar la cedula tipo b únicamente en copia simple. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

33. **Página 42. Anexo 5. Numeral 13.** Favor de confirmar que para cumplir con el requisito en referencia bastará con presentar el escrito en los términos solicitados emitido por el licitante sin adjuntar documentación adicional favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

34. **Página 42. Anexo 5. Numeral 18.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los estados financieros a los que hace referencia corresponden a los "estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2019. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

35. **Página 42. Anexo 5. Numeral 18.** Hacemos del conocimiento de la convocante que ante el sat, no se tiene obligación de presentar estados financieros, sin embargo, durante la elaboración de la declaración anual se genera de forma automática tanto el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal que se declara y a elección de cada empresa se puede optar por dictaminar o no dichos estados financieros ante la autoridad fiscal, por lo que mi representada hace el proceso de dictaminación ante un tercero autorizado (kpmg cardenas dosal s.c.), por lo tanto solicitamos nos confirme que los estados financiero solicitados son dictaminados al ejercicio fiscal 2019. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 18 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SIENDO OBLIGATORIA SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 32-A Y 52 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

36. **Página 44. Anexo 5. Numeral 33.** Favor de confirmar que el domicilio para oír y recibir notificaciones podrá ser el domicilio fiscal del licitante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

37. **Página 46. Anexo 6.** Favor de confirmar que la vigencia de la propuesta económica será de por lo menos 90 días hábiles. En caso contrario favor de especificar lo que deberá indicarse en nuestra propuesta.

RESPUESTA.-LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA SERÁ DE 30 DÍAS HÁBILES.

38. **Página 44. Numeral 34.** Favor de confirmar que en caso de que mi representada no participe de manera conjunta cumple con este requisito presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no participa de forma conjunta sino directa.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

SEGUROS EL POTOSI, S.A.

Número consecutivo	Página de las bases	Pregunta	RESPUESTA
1.	1 DE 55	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCESO SON: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-91-0002998-N2-2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, INCAPACIDAD E INVALIDEZ PARA TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO, PODER JUDICIAL, COESVI, TRIBUNAL ELECTORAL, TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO PENSIONADOS Y JUBILADOS ADSCRITOS A LOS TRES PODERES" FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>EL NOMBRE Y NÚMERO SON LOS SIGUIENTES : LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N2-2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA, INCAPACIDAD E INVALIDEZ PARA TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO, PODER JUDICIAL, COESVI, TRIBUNAL ELECTORAL, TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO PENSIONADOS Y JUBILADOS ADSCRITOS A LOS TRES PODERES "</p>
2.	1 DE 55	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS ESCRITOS LIBRES, ASÍ COMO LOS FORMATOS DEBERÁN IR DIRIGIDOS A: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO PRESENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LOS ESCRITOS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS AL L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO</p>

3.	2 DE 55	<p>1.3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUBRIRÁ EL REQUISITO PRESENTANDO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MI REPRESENTADA SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A REALIZAR EL TRÁMITE DE REGISTRO A PADRÓN DE PROVEEDORES ANTE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y A ENTREGAR DICHO REGISTRO A LA FIRMA DEL CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>1. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE PODRÁ PRESENTAR EL PAGO Y REGISTRO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES COMPROMETIÉNDOSE A ENTREGARLO VIGENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, MISMO QUE DEBERÁ DE ENTREGARSE DENTRO DEL NUMERAL 24 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
4.	3 DE 55	<p>2.- ACREDITACION DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE. 2.A PREVIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. Personas Morales: A. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIIFICADA SON UNICAMENTE PARA COTEJO Y SERÁN DEVUELTOS ALL FINAL DEL ACTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
5.	3 DE 55	<p>2.- ACREDITACION DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

		<p>2.A PREVIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. Personas Morales: B. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, MISMA QUE SERÁ REGRESADA AL FINAL DEL EVENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
6.	3 DE 55	<p>2.- ACREDITACION DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE. 2.A PREVIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. Personas Morales: C. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS DESCARGADO DESDE EL PORTAL DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
7.	4 DE 55	<p>2.- ACREDITACION DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE. 2.B PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Personas Morales: A.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large scribble at the top and several distinct signatures below it.]

[Handwritten signature and a checkmark in blue ink at the bottom right of the page.]

		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
8.	4 DE 55	<p>2.- ACREDITACION DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE.</p> <p>2.B PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.</p> <p>Personas Morales:</p> <p>B.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, MISMA QUE SERÁ REGRESADA AL FINAL DEL EVENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
9.	4 DE 55	<p>2.- ACREDITACION DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE.</p> <p>2.B PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.</p> <p>Personas Morales:</p> <p>C.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS DESCARGADO DESDE EL</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

		<p>PORTAL DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
10.	4 DE 55	<p>2.- ACREDITACION DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE.</p> <p>2.B PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.</p> <p>Personas Morales:</p> <p>C.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
11.	9 DE 55	<p>3.2.- MODELO DE CONTRATO</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO, ES UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ PARTE INTEGRAL DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
12.	9 DE 55	<p>3.3.- PERÍODO DE CONTRATACIÓN</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE FEBRERO DE 2021 Y CONCLUIRÁ EL 31</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

		DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 24:00 HORAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
13.	12 DE 55	12.- DE LA ADJUDICACION SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA ADJUDICACIÓN SERA POR PARTIDA A DIFERENTES LICITANTES PARTICIPANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA LICITACIÓN SERÁ ADJUDICADA A UN SOLO PROVEEDOR POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS.
14.	14 DE 55	15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE PROPUESTAS I.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE BASTARÁ CON PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FOLIADAS Y FIRMADAS EN CADA UNA DE SUS HOJAS DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS. -
15.	14 DE 55	15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE PROPUESTAS I.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO, SERÁ SUFICIENTE CON ENTREGARLAS EN UN CD RESPECTIVAMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
16.	15 DE 55	15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE PROPUESTAS II.-	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, AL ELABORAR LA PROPUESTA TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1, SE REFIERE A LA TRASCRIPTIÓN EXCATA DEL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
17.	19 DE 55	ANEXO 1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA CANTIDAD DE ASEGURADOS POR PARTIDA ES DE: PARTIDA 1.- 5837 PARTIDA 2.- 1187 PARTIDA 3.- 804 PARTIDA 4.-1653 PARTIDA 5.- 1035 PARTIDA 6.- 212 PARTIDA 7.- 654 PARTIDA 8.- 232 PARTIDA 9.- 35 PARTIDA 10.- 44 FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
18.	19 DE 55	ANEXO 1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE DENTRO DE LOS ASEGURADOS DE CADA PARTIDA NO SE CONTEMPLAN DOBLES INDEMNIZACIONES, ES DECIR, QUE NINGÚN ASEGURADO SE CONTEMPLA EN MAS DE UNA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NINGÚN ASEGURADO SE CONTEMPLA EN MÁS DE UNA PARTIDA.
19.	20 DE 55	ANEXO 1 LA SUMA ASEGURADA POR CADA MIEMBRO DEL GRUPO ES DE \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ÉSTA SUMA	AFIRMATIVO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES, SEGURO DE COBERTURA DE VIDA Y BENEFICIO ADICIONAL POR MUERTE ACCIDENTAL PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 4, 6, 8, 9 Y 10.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table rows.]

		ASEGURADA APLICA ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 4, 6, 8, 9 Y 10. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
20.	20 DE 55	<p>ANEXO 1 LA SUMA ASEGURADA PARA LAS PARTIDAS 3, 5 Y 7 ES DE \$500,000 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR MUERTE NATURAL Y \$500,000 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR MUERTE ACCIDENTAL SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ÉSTA SUMA ASEGURADA APLICA ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 3,5 Y 7. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>RESPUESTA. PARA LAS PARTIDAS 3,5 Y 7 LA SUMA ASEGURADA ES DE \$500,000.00 PESOS (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR MUERTE NATURAL Y ADICIONALMENTE \$500,000.00 PESOS (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR MUERTE ACCIDENTAL.</p>
21.	20 DE 55	<p>ANEXO 1 EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 SE DEBE DE CONSIDERAR EL PAGO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR MOTIVO DE INCAPACIDAD TOTAL O ESTADO DE INVALIDEZ DICTAMINADO POR EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO O LA INSTITUCIÓN DE SALUD A LA QUE SE ENCUENTRE AFILIADO EL ASEGURADO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN ESTE PUNTO NO SE CONSIDERA LA PARTIDA 4. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
22.	21 DE 55	<p>ANEXO 1 SE DEBERÁ DE INCLUIR EN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, LISTADO DE PERSONAL CON NOMBRE Y</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN , EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 16 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA</p>

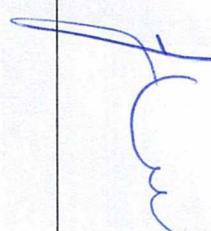
		<p>DETALLE DE SUMA A ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTARÁ SU OFERTA ECONÓMICA DE FORMA UNITARIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
23.	21 DE 55	<p>ANEXO 1 DOS PÓLIZAS POR PARTIDA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA RESPECTO AL SEGURO DE VIDA Y UNA PÓLIZA RESPECTO AL SEGURO DE RETIRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>CORRESPONDERA UNICAMENTE A LAS 2 PÓLIZAS POR PARTIDA SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
24.	38 DE 55	<p>ANEXO 3 FORMATO DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y QUE NO DEBERÁ FORMAR PARTE DE INTEGRAL DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. ESTÁ GARANTÍA DEBERÁ FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.</p>
25.	39 DE 55	<p>ANEXO 4 FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y QUE NO DEBERÁ FORMAR PARTE DE INTEGRAL DE</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. ESTÁ SE ENTREGARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO.</p>

7

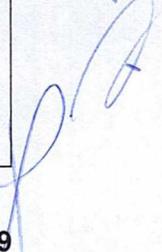
		NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
26.	41 DE 55	ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y QUE NO DEBERÁ FORMAR PARTE DE INTEGRAL DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN ESTE ANEXO SE ESPECIFICAN TODOS LOS PUNTOS QUE DEBERÁ CONTENER SU PROPUESTA TÉCNICA.
27.	41 DE 55	ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA 5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CONSIDERARÁN COMO ORIGINALES LOS COMPROBANTES DE DOMICILIO QUE SEAN DESCARGABLES DE LOS PORTALES DE INTERNET QUE CORRESPONDAN RESPECTIVAMENTE (TELÉFONO, LUZ Y/O AGUA) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
28.	41 DE 55	ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA 6. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL REQUISITO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

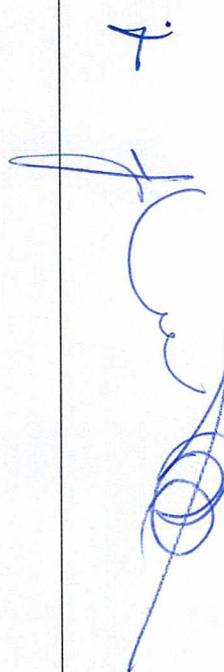
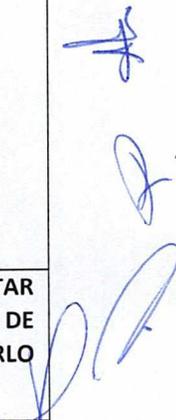
		<p>PRESENTANDO CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS DESCARGADO DESDE EL PORTAL DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
<p>29.</p>	<p>41 DE 55</p>	<p>ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA 8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO COPIA CERTIFICADA DE LA CÉDULA TIPO "C" DE SU PERSONAL DESIGNADO PARA LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ASÍ MISMO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFESTAMOS QUE LA CÉDULA TIPO "C" CON FECHA DE VENCIMIENTO 19/09/2020, SE CONSIDERA VIGENTE, ESTO CON BASE EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN PLAZOS PARA LA CONTINUIDAD DE LOS TRÁMITES Y LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COMPETENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DURANTE EL PERIODO DE DURACIÓN DE LA CONTINGENCIA SANITARIA, DE FECHA 03 DE AGOSTO DE</p>	<p>LA CEDULA SOLICITADA ES LA CEDULA TIPO B QUE ACREDITA A DICHO PERSONAL ANTE LA CNSF, COMPROMETIÉNDOSE EN CASO DE CAMBIO DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO A INFORMAR A LA CONVOCANTE LOS CAMBIOS QUE SE GENEREN, MISMA QUE TIENE QUE PRESENTARSE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.</p>





		<p>2020, LA CUAL SE CITA A CONTINUACIÓN "... OCTAVO. TRATÁNDOSE DEL REFRENDO DE AUTORIZACIONES DE AGENTES PERSONAS FÍSICAS O APODERADOS DE AGENTES PERSONA MORAL SE ESTARÁ A LO SEÑALADO EN LA CIRCULAR MODIFICATORIA 4/20 DE LA ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE ...", POR LO ANTERIOR, SE CITA EL PÁRRAFO DE LA CIRCULAR EN MENCIÓN, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2020 "... OCTAGÉSIMA. - EL PLAZO PARA EL REFRENDO DE LA AUTORIZACIÓN DE AGENTE PERSONA FÍSICA O APODERADO DE AGENTE PERSONA MORAL A QUE SE REFIEREN EL ARTÍCULO 15, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE AGENTES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y LA DISPOSICIÓN 32.4.1 DE LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS, SE SUSPENDE HASTA NUEVO AVISO. LAS AUTORIZACIONES QUE DEBAN SER REFRENDADAS DURANTE DICHA SUSPENSIÓN CONTINUARÁN VIGENTES HASTA EN TANTO ESTA COMISIÓN NO EMITA EL AVISO CORRESPONDIENTE ...". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
30.	43 DE 55	<p>ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

		<p>18. EL LICITANTE PRESENTARÁ OBLIGATORIAMENTE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTADOS PARA EFECTOS FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON SU ACUSE DE RECEPCIÓN. LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBEN ESTAR FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y AUTORIZADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SI APLICA), E INCLUIR EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO. ESTO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SOLVENCIA Y SERIEDAD ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI ÉSTE REQUISITO HACE REFERENCIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, QUE CUENTAN CON FIRMA ELECTRÓNICA DEL CONTADOR PÚBLICO QUE REALIZA DICHO DICTAMEN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
31.	43 DE 55	<p>ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE PODRÁ PRESENTAR EL PAGO Y REGISTRO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES COMPROMETIÉNDOSE A ENTREGARLO VIGENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> 

		<p>24. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUBRIRÁ EL REQUISITO PRESENTANDO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MI REPRESENTADA SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A REALIZAR EL TRÁMITE DE REGISTRO A PADRÓN DE PROVEEDORES ANTE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y A ENTREGAR DICHO REGISTRO A LA FIRMA DEL CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
32.	44 DE 55	<p>ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</p> <p>33. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO Y DEVOLUCIÓN AL FINAL DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y/O COMPULSA A LA MISMA, ASÍ COMO DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
33.	51 DE 55	<p>ANEXO 11 ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

T.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO CARTA DONDE SE MANIFIESTE NO APLICA ESTE ANEXO DERIVADO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE SER MICRO, PEQUEÑA NI MEDIANA EMPRESA POR EL VOLUMEN DE SUS VENTAS, ASÍ COMO POR SU NÚMERO DE EMPLEADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.																																		
34.	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL LISTADO DEL PERSONAL A ASEGURAR POR PARTIDA CON NOMBRE COMPLETO, FECHA DE NACIMIENTO, RFC, SUELDO Y SUMA ASEGURADA EN FORMATO EXCEL Y/O EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LISTADO DEL PERSONAL YA FUE ENTREGADO CON LA INFORMACIÓN QUE PUEDE PROPORCIONARSE DE ACUERDO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE DURANGO.																																	
35.	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD A DETALL DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS CON FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTE, COVERTURA AFECTADA, MONTO DE INDEMNIZACIÓN, MONTO PAGADO Y MONTO PENDIENTE EN FORMATO EXCEL Y/O EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<p>LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LO QUE SOLO SE MUESTRA LAS SIGUIENTES SINIESTRALIDADES:</p> <p style="text-align: center;">2017</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>ESTATUS</th> <th>No. DE SINIESTROS</th> <th>CANTIDAD PAGADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FALLECIMIENTO</td> <td></td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td>62</td> <td>10,540,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>INVALIDEZ</td> <td>18</td> <td>2,700,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>IT</td> <td>8</td> <td>1,200,000.00</td> </tr> <tr> <td>MUERTE</td> <td></td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>ACCIDENTAL</td> <td>6</td> <td>2,040,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td>94</td> <td>16,480,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	ESTATUS	No. DE SINIESTROS	CANTIDAD PAGADA	FALLECIMIENTO		\$		62	10,540,000.00			\$	INVALIDEZ	18	2,700,000.00			\$	IT	8	1,200,000.00	MUERTE		\$	ACCIDENTAL	6	2,040,000.00			\$		94	16,480,000.00
ESTATUS	No. DE SINIESTROS	CANTIDAD PAGADA																																		
FALLECIMIENTO		\$																																		
	62	10,540,000.00																																		
		\$																																		
INVALIDEZ	18	2,700,000.00																																		
		\$																																		
IT	8	1,200,000.00																																		
MUERTE		\$																																		
ACCIDENTAL	6	2,040,000.00																																		
		\$																																		
	94	16,480,000.00																																		

			2018		
			ESTATUS	No. DE SINIESTROS	CANTIDAD PAGADA
			FALLECIMIENTO	66	\$ 11,880,000.00
			INVALIDEZ	9	\$ 1,350,000.00
			IT	3	\$ 450,000.00
			MUERTE ACCIDENTAL	3	\$ 1,940,000.00
				81	\$ 15,620,000.00
			2019		
			ESTATUS	No. DE SINIESTROS	CANTIDAD PAGADA
			FALLECIMIENTO	72	\$ 14,390,000.00
			INVALIDEZ	12	\$ 1,800,000.00
			IT	0	\$
			MUERTE ACCIDENTAL	11	\$ 7,700,000.00
				95	\$ 23,890,000.00
			2020		
			ESTATUS	No. DE SINIESTROS	CANTIDAD PAGADA
			FALLECIMIENTO	54	\$ 10,830,000.00
			INVALIDEZ	3	\$ 540,000.00
			IT	0	\$
			MUERTE ACCIDENTAL	4	\$ 3,340,000.00
				61	\$ 14,710,000.00
36.	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LAS COBERTURAS AMPARADAS EN LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ESTÁ PREGUNTA QUEDA CONTESTADA EN SU PREGUNTA 35.		
37.	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL NÚMERO	ESTÁ PREGUNTA QUEDA CONTESTADA EN SU PREGUNTA 35.		

		DE ASEGURADOS DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
38.	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA SUMA ASEGURADA TOTAL DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

- Página 9, numeral 3.2.- MODELO DE CONTRATO y ANEXO 2. Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato corresponde a un ejemplo que será ajustado en función las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, por lo que no será necesario incluirlo en la propuesta técnica. **Favor de pronunciarse a respecto.**
RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
- Página 9, numeral 3.4.- FIRMA DEL CONTRATO. (SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO). Se solicita a la convocante que derivado de la situación del país y de los semáforos que tiene cada estado para la firma del contrato nos podamos apegar a los términos del artículo 38 de la Ley de la materia, firmado dentro de los 10 (DIEZ), días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo ya que la fecha del 29 de enero de 2021 es solo 48 horas después de notificado el fallo. **Favor de pronunciarse a respecto.**
RESPUESTA.- DEBERÁ SER SUSCRITO EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE LOS SERVICIOS DEBERÁN SER PRESTADOS A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2021.
- Página 13. Numeral 14. "DE LAS SANCIONES Y PENAS" Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SERÁN APLICADAS POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS Y DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO; ASÍ COMO EL MONTO DE LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.
- Página 13. Numeral 14. "DE LAS SANCIONES Y PENAS. En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA.- EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASI COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.
- Página 15. Numeral 15.3 "GARANTÍAS"; ANEXO 3 Y ANEXO 4. En términos de lo dispuesto por Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en sus Artículos 15 y 294, fracción VIII, mismas que se transcriben para pronta referencia, se solicita a la convocante dejar sin efecto la Garantía de Sostenedimiento y Cumplimiento.
Artículo 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o

fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Artículo 294.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:

I. Dar en garantía los bienes de su activo, a excepción del efectivo o valores que requieran para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que correspondan

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.

6. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Para todas las partidas. Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio sin periodo de espera, no será considerada como muerte accidental, sino solo como fallecimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL SUICIDO SE CONSIDERA COMO COBERTURA DE FALLECIMIENTO

7. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Para todas las partidas. Agradeceremos a la contratante confirmar que el importe de la cobertura de muerte accidental será adicional y por un tanto igual al de la cobertura básica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SERÁ ADICIONAL DE ACUERDO A LA SUMA ASEGURADA POR LA COBERTURA BASICA QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA.

8. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Para todas las partidas. Se solicita a la convocante confirmar que la prima de los asegurados con licencia sin goce de sueldo, sueldo parcial, o licencia médica será a cargo de la propia contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

9. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. Respecto de la cobertura de incapacidad total y permanente. Es correcta nuestra apreciación que se cubrirá la prexistencia en la invalidez, es decir, se cubren los procesos de incapacidad cuyas fechas de dictamen resulten dentro de la vigencia contratada. **Favor de pronunciarse a respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

10. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. En alcance a la pregunta anterior agradeceremos a la convocante nos indique el número de asegurados que existen con invalidez temporal o permanente o que estén tramitando la misma, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán aceptados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD CON VALIDEZ PARA EMITIR DICTAMEN Y EL PAGO SERA A CARGO DE LA ASEGURADORA VIGENTE

11. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. Respecto de la cobertura de incapacidad total y permanente. Estimamos de la convocante ratifique que en caso de existir controversia en el dictamen de invalidez expedido por la institución de seguridad social competente, la aseguradora podrá evaluar y en su caso rechazar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado y certificado en medicina del trabajo con el historial médico completo de dicha invalidez. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD CON VALIDEZ PARA EMITIR DICTAMEN Y EL PAGO SERA A CARGO DE LA ASEGURADORA VIGENTE

12. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. Respecto de la cobertura de incapacidad total y permanente. Estimamos de la convocante confirmar que al pagarse la suma asegurada de la cobertura de ITP, dichos asegurados pasarán a formar parte de la partida 4. Jubilados y Pensionados. . **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- PODRÁN PASAR AL GRUPO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y/O CONTINUARAN EN NOMINA Y/O NOMINA ESPECIAL.

13. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Partidas 3, 5, y 7 Respecto de la cobertura de pérdida de miembros. Agradeceremos a la convocante confirmar que la cobertura de pérdida de miembros operará bajo en caso de que el Integrante sufra una pérdida orgánica consecuencia de un accidente cubierto, éste será pagado si la pérdida ocurre dentro de los 90 días siguientes de la fecha de ocurrido del mismo. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA.- DEBERÁ CUBRIRSE INDEPENDIENTEMENTE DE LOS DÍAS QUE TRANSCURRAN POSTERIORES AL SINIESTRO DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

14. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Partidas 3, 5 y 7. Para la cobertura de pérdida de miembros. En caso de sufrir En caso de que un asegurado sufra varias pérdidas orgánicas, en uno o varios eventos durante la vigencia, agradecemos confirmar, que la responsabilidad de la Compañía en ningún caso excederá la Suma Asegurada establecida para esta cobertura. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA.- EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD CON VALIDEZ PARA EMITIR DICTAMEN Y EL PAGO SERA A CARGO DE LA ASEGURADORA VIGENTE

15. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Partidas 3, 5 y 7. Para la cobertura de pérdida de miembros. Agradeceremos a la convocante confirmar que en caso de sufrir el Integrante varias de las Pérdidas Orgánicas, la indemnización pagada por la Compañía, reduce en la misma proporción la Suma Asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la Compañía. **Favor de pronunciarse a respecto.**

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

16. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Para todas las partidas, en relación a la documentación para el pago de siniestros: Solicitamos a la convocante ratificar que para la debida acreditación del riesgo, en términos de lo dispuesto por el numeral 69, de la Ley sobre el Contrato del Seguro, la aseguradora podrá solicitar del asegurado o beneficiario información adicional sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

17. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Se solicita a la convocante nos indiquen el número de juicios en proceso que se encuentren en estado de Presunción de Muerte. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- A LA FECHA LA CONVOCANTE NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

18. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la totalidad de la colectividad asegurable se encuentran afiliados a alguna entidad Estatal de seguridad social (IMSS, ISSSTE o similar). **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- LA TOTALIDAD DE LA COLECTIVIDAD ESTA AFILIADA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE).

19. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Se solicita a la convocante confirmar designación de beneficiarios, es bajo el mecanismo de Autoadministración, donde el contratante custodia y certifica que la designación de beneficiarios presentada para el pago de un siniestro, es la última que se tenía en su poder. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA.- SERA AUTO-ADMINISTRACIÓN LA DESIGNACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, PRECISANDO QUE EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO ENVIARÁ EL ORIGINAL DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ÚLTIMA QUE ELABORÓ EL ASEGURADO., SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE QUE SE DESLINDA A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE LA RESPONSABILIDAD Y/O PROCEDIMIENTOS TANTO LEGALES COMO ADMINISTRATIVOS A QUE HUBIERE LUGAR.
20. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA.- DEBERÁN PREVALECER LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SUSCRITOS CON ANTERIORES COMPAÑÍAS ASEGURADORAS ASÍ COMO LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN, PUDIENDO ACORDARSE ENTRE LA CONVOCANTE Y LICITANTE ADJUDICADO.
21. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Favor de indicar si las coberturas solicitadas en las presentes bases son las que han tenido en sus últimos 3 Vigencias consecutivas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA.- EN LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS LAS COBERTURAS SON LAS MISMAS EN LAS PARTIDAS 1, 2, 4, 6, 8,9, Y 10 Y EN LAS ULTIMAS 2 VIGENCIAS LAS PARTIDAS 3,5 Y 7.
22. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Se solicita a la convocante indicarnos en que porcentaje ha variado su plantilla de asegurados en las últimas 3 vigencias. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
23. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Se solicita a la convocante tenga bien facilitarnos en formato Excel de manera editable, los listados de asegurados, que nos fueron entregados con la compra de bases. **Favor de pronunciarse a respecto.**
RESPUESTA.- ESA INFORMACION YA FUE ENTREGADA AL ADQUIRIR LAS BASES EN EL FORMATO PDF CON QUE SE CUENTA.
24. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Se solicita a la convocante proporcionarnos la siniestralidad de la póliza de los últimos tres años, indicando:
- Partida al que pertenece
 - Causa.
 - Fecha del siniestro.
 - Fecha de reclamo a la compañía.
 - Fecha de pago.
 - Monto Pagado.
- Favor de pronunciarse al respecto**
RESPUESTA.- LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LO QUE SOLO SE MUESTRA LAS SIGUIENTES SINIESTRALIDADES:

2017

ESTATUS	No. DE SINIESTROS	CANTIDAD PAGADA
---------	-------------------	-----------------

FALLECIMIENTO	62	\$	10,540,000.00
INVALIDEZ	18	\$	2,700,000.00
IT	8	\$	1,200,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	6	\$	2,040,000.00
	94	\$	16,480,000.00

2018

ESTATUS	No. DE SINIESTROS		CANTIDAD PAGADA
FALLECIMIENTO	66	\$	11,880,000.00
INVALIDEZ	9	\$	1,350,000.00
IT	3	\$	450,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	3	\$	1,940,000.00
	81	\$	15,620,000.00

2019

ESTATUS	No. DE SINIESTROS		CANTIDAD PAGADA
FALLECIMIENTO	72	\$	14,390,000.00
INVALIDEZ	12	\$	1,800,000.00
IT	0		
MUERTE ACCIDENTAL	11	\$	7,700,000.00
	95	\$	23,890,000.00

2020

ESTATUS	No. DE SINIESTROS		CANTIDAD PAGADA
FALLECIMIENTO	54	\$	10,830,000.00
INVALIDEZ	3	\$	540,000.00
IT	0		
MUERTE ACCIDENTAL	4	\$	3,340,000.00
	61	\$	14,710,000.00

25. Páginas de la 19 a la 24 Anexo 1. Es correcta nuestra apreciación que todo lo no especificada en las bases de la presente licitación operara bajo las condiciones de la aseguradora adjudicada con sus respectivas cláusulas de prelación. **Favor de pronunciarse a respecto.**

RESPUESTA.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODO LO NO ESPECIFICADO OPERARA BAJO LAS CONDICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.

26. Páginas de la 41 a la 45 Anexo 5. Numeral 3. Agradeceremos a la convocante si es correcta nuestra apreciación que contratos de seguros se refieren a las pólizas de seguro que se tiene suscritas con la Administración Pública o empresas particulares y cumplimos presentando las caratulas. **Favor de pronunciarse a respecto.**

RESPUESTA.-EN DICHO NUMERAL SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS

27. Páginas de la 41 a la 45 Anexo 5. Numeral 4. Agradeceremos a la convocante confirmar que es correcta que para dar cumplimiento a este punto bastara con una carta de recomendación de cada ejercicio fiscal y derivado a la situación de la pandemia y a al Semáforo de riesgo epidemiológico que se sufre estas se podrán presentar en copia simple. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA.-SE DEBERÁ ENTREGAR CARTA DE RECOMENDACIÓN POR CADA DOCUMENTO PRESENTADO EN EL NUMERAL 3 DEL ANEXO 5 Y SEGÚN EL EJERCICIO FISCAL SOLICITADO; EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO, PUDIENDO ENTREGAR COMO ORIGINAL CARTA IMPRESA A COLOR.
28. Páginas de la 41 a la 45 Anexo 5. Numeral 7,10, 21. De acuerdo al numeral 10 en el que nos solicitan presentar manifiesto que, tanto en sus ofertas como en las primas del seguro, no se considera cargo alguno por comisiones, y estas serán a cargo de las aseguradoras, se solicita dejar sin efecto los numerales 7 y 21 ya que a estas figuras la aseguradora tendría que incluir en su propuesta, un porcentaje como honorario o comisión. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
29. Páginas de la 41 a la 45 Anexo 5. Numeral 7,10, 21. En caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo, favor de indicarnos quien les pagaría a estas personas o bajo que esquema esquema, se les debiera pagar.pagar. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA.-SERÁ A CARGO DE LA ASEGURADA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
30. Páginas de la 41 a la 45 Anexo 5. Numeral 17, Se solicita a la convocante confirmar que este punto se cumple con la declaración fiscal anual del ejercicio 2019 presentada ante el SAT incluyendo su acuse de recepción. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
31. Páginas de la 41 a la 45 Anexo 5. Numeral 18, Se solicita a la convocante confirmar que este punto se cumple con los estados financieros auditados por contador externo, copia simple la Cédula Profesional del Contador Público que los dictamina. **Favor de pronunciarse a respecto.**
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
32. Páginas de la 41 a la 45 Anexo 5. Numeral 30. Conforme a lo dispuesto por el artículo 3 de la "Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", en concordancia con lo dispuesto por acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2009, mi representada no se ubica en ninguno de los supuestos de estratificación MIPYME. Por lo anterior, agradeceremos a la contratante confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en el sentido de que este concepto no nos es aplicable. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
33. Páginas de la 41 a la 45 Anexo 5. Numeral 37 Es correcta nuestra apreciación que el documento de Registro Patronal ante el IMSS, es el denominado "Cedula de determinación de Cuotas" que es en el que consta la inscripción de los trabajadores a pargo del licitante. **Favor de pronunciarse a respecto.**
RESPUESTA.- ESTE NUMERAL SE REFIERE A LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL, EN DONDE REFLEJA EL NÚMERO DE REGISTRO OTORGADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL (IMSS)
34. Páginas de la 41 a la 45 Anexo 5. Numeral 37. En alcance a la pregunta anterior y derivado a que en ese documento se encuentra información delicada y confidencial se solicita a la convocante poder testar o tachar esta información. **Favor de pronunciarse a respecto.**

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

35. Páginas de la 46 Anexo 6. En virtud de que el seguro de vida no causa IVA, se solicita a la convocante nos permita incluir esta leyenda en la propuesta económica y modificando dicho anexo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

36. Páginas de la 46 Anexo 6. Se solicita a la convocante ratificar o aclarar que en el del formato de la propuesta económica, en la columna Precio Unitario deberá ser llenado con el precio de la partida completa. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

37. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente y expedición de la póliza, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; comprobante de domicilio actualizado no mayor a tres meses y acta constitutiva o documento de creación de la convocante para dar cumplimiento al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

38. Se solicita a la convocante de la manera más atenta se sirva proporcionarnos la junta de aclaraciones, la relación del personal a asegurar y la siniestralidad antes requerida en archivo digital a los correos electrónicos lcantu@thonaseguros.mx y licitaciones@thonaseguros.mx. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ENTREGA DE MANERA PRESENCIAL A LOS LICITANTES ASISTENTES AL ACTO Y ENVIADOSE VIA CORREO ELECTRONICO A LOS NO PRESENTES, LA RELACION DEL PERSONAL YA FUE PROPORCIONADA AL ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACIÓN Y LA SINIESTRALIDAD ESTA INCLUIDA DENTRO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

- 1.-Página 3 y 4. Numerales 2.A y 2.B. Se solicita a la convocante confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar que se podrá participar en la presente licitación a través de un tercero nombrado por el representante legal, mediante carta poder simple en donde se precise que dicho tercero se encuentra facultado para actuar en nombre y representación de "Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.", en todos y cada uno de los eventos derivados de la licitación, contando, por lo tanto, con facultades suficientes para realizar las aclaraciones necesarias que deriven de los diferentes eventos del procedimiento, pudiendo realizar la firma y recibir diversos documentos derivados del concurso en que se actúa. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.A DENOMINADO "PREVIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES" Y NUMERAL 2.B "PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

- 2.-Página 10. Numeral 4. "causal de descalificación. Agradeceremos a la convocante confirmar que las causales de descalificación del presente procedimiento serán aquellas que específicamente se encuentren contenidas en las bases de la licitación y/o en la normatividad vigente y aplicable al proceso en que se actúa, debiendo por tanto fundar y motivar conforme a la Ley, las causales de descalificación que pudieran ocurrir. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

- 3.-Página 13. Numeral 14. "DE LAS SANCIONES Y PENAS" Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SERÁN APLICADAS POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS Y DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO; ASÍ COMO EL MONTO DE LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

4.-Página 13. Numeral 14. "DE LAS SANCIONES Y PENAS. En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.

5.- Página 16. Numeral 15.3 "GARANTÍAS"; ANEXO 3 Y ANEXO 4. En términos de lo dispuesto por Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en sus Artículos 15 y 294, fracción VIII, mismas que se transcriben para pronta referencia, se solicita a la convocante dejar sin efecto la Garantía de Sostenimiento y Cumplimiento.

Artículo 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Artículo 294.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:

- I. Dar en garantía los bienes de su activo, a excepción del efectivo o valores que requieran para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que correspondan

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA.

6. Anexo 1 Para todas las partidas. Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio sin periodo de espera, no será considerada como muerte accidental, sino solo como fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL SUICIDO SE CONSIDERA COMO COBERTURA DE FALLECIMIENTO.

7.-Anexo 1 Para todas las partidas. Agradeceremos a la contratante confirmar que el importe de la cobertura de muerte accidental será adicional y por un tanto igual al de la cobertura básica. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACION, SERA ADICIONAL EL IMPORTE DE LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL DE ACUERDO A LA SUMA ASEGURADA QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA.

8.- Anexo 1 Para todas las partidas. Se solicita a la convocante confirmar que la prima de los asegurados con licencia sin goce de sueldo, sueldo parcial, o licencia médica será a cargo de la propia contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

9. Anexo 1 Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. Respecto de la cobertura de incapacidad total y permanente. Es correcta nuestra apreciación que se cubrirá la preexistencia en la invalidez, es decir, que las personas que se encuentran en esta situación serán cubiertas, a excepción de aquellas que ya han sido indemnizadas por la misma causa. Agradeceremos nos indiquen el número de personas, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán aceptados. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

10. Anexo 1 Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. Respecto de la cobertura de incapacidad total y permanente. Agradeceremos a la convocante nos indique si dentro de la colectividad asegurada existen personas con invalidez temporal o permanente o que estén tramitando la misma y de ser el caso si serán cubiertas en el esquema de aseguramiento que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- SERÁN CUBIERTAS DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y EL PAGO SERA A CARGO DE LA ASEGURADORA VIGENTE.

11. Anexo 1 Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. Respecto de la cobertura de incapacidad total y permanente. Estimamos de la convocante ratifique que en caso de existir controversia en el dictamen de invalidez expedido por la institución de seguridad social competente, la aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado y certificado en medicina del trabajo con el historial médico completo de dicha invalidez. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD CON VALIDEZ PARA EMITIR DICTAMEN.

12.- Anexo 1 Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. Respecto de la cobertura de incapacidad total y permanente Solicitamos a la convocante confirmar que para la procedencia en el pago del siniestro, se deberá presentar el aviso de baja del asegurado ante el contratante a fin de constatar que el asegurado hizo valer ese derecho. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- NO SE PRESENTARÁ EL AVISO DE BAJA FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

13.- Anexo 1 Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. Respecto de la cobertura de incapacidad total y permanente. Estimamos de la convocante confirmar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye la de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES.

14.- Anexo 1 Agradeceremos a la convocante confirmar que para la partida 10., también debe considerarse la cobertura de pérdida de miembros. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

15.- Anexo 1 Partidas 3, 5, 7 y 10 (en su caso) Respecto de la cobertura de pérdida de miembros. Agradeceremos a la convocante confirmar que la cobertura de pérdida de miembros operará bajo la siguiente definición:

“En caso de que el Integrante sufra una pérdida orgánica como consecuencia de un Accidente, este será cubierto siempre y cuando haya ocurrido durante el periodo del seguro de esta cobertura y dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha del mismo. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- DEBERÁ CUBRIRSE INDEPENDIEMENTE DE LOS DÍAS QUE TRANSCURRAN POSTERIORES AL SINIESTRO DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

16.- Anexo 1 Partidas 3, 5, 7 y 10 (en su caso). Para la cobertura de pérdida de miembros. En caso de sufrir el Integrante varias de las Pérdidas Orgánicas especificadas, agradeceremos confirmar que la responsabilidad total de la Compañía en ningún caso excederá la Suma Asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufiere en uno o más eventos varias de las Pérdidas Orgánicas especificadas. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

17.- Anexo 1 Partidas 3, 5, 7 y 10 (en su caso) Para la cobertura de pérdida de miembros. Agradeceremos a la convocante confirmar que en caso de sufrir el Integrante varias de las Pérdidas Orgánicas Cualquier indemnización pagada por la Compañía, reduce en la misma proporción la Suma Asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la Compañía.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

18.- Anexo 1 Para todas las partidas, en relación a la documentación para el pago de siniestros: Solicitamos a la convocante ratificar que para la debida acreditación del riesgo, en términos de lo dispuesto por el numeral 69, de la Ley sobre el Contrato del Seguro, la aseguradora podrá solicitar del asegurado o beneficiario información adicional sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASI COMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EL ANEXO 1 DE LAS BASES.

19.- Anexo 1 Se solicita amablemente a la convocante se sirva de ratificar que, en caso de muerte accidental, el pago de la indemnización correspondiente aplicara al doble, es decir, pago por fallecimiento más pago por muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- AFIRMATIVO EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA SE DEBERA APLICAR DOBLE, ES DECIR PAGO POR FALLECIMIENTO MAS EL PAGO POR MUERTE ACCIDENTAL.

20.-Anexo 2. MODELO DE CONTRATO. Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato corresponde a un ejemplo que será ajustado en función las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, por lo que no será necesario incluirlo en la propuesta técnica. Favor de pronunciarse a respecto.

RESPUESTA. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

21. Anexo 5. Numeral 20. Agradeceremos a la convocante confirmar que la información requerida deberá corresponder al último trimestre que al efecto de encuentre publicado en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.-SE DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA QUE REFLEJA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

PREGUNTAS DE CARÁCTER GENERAL.

22. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la totalidad de la colectividad asegurable se encuentran afiliados a alguna entidad Estatal de seguridad social (IMSS, ISSSTE o similar). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- LA TOTALIDAD SE ENCUENTRA AFILIADA AL ISSSTE.

23.-Se solicita a la convocante confirmar que la forma de administración de la designación de beneficiarios es mediante el mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- SERA AUTO-ADMINISTRACIÓN LA DESIGNACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, PRECISANDO QUE EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO ENVIARÁ EL ORIGINAL DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ÚLTIMA QUE ELABORÓ EL ASEGURADO., SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE QUE SE DESLINDA A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE LA RESPONSABILIDAD Y/O PROCEDIMIENTOS TANTO LEGALES COMO ADMINISTRATIVOS A QUE HUBIERE LUGAR.

24.-Solicitamos a la convocante nos indique el nombre del área responsable del resguardo los consentimientos y designación de beneficiarios donde los interesados puedan realizar el llenado y/o cambio de los formatos correspondientes, ya que de no contar con ellos, los beneficiarios deberán gestionar un juicio sucesorio conforme al marco de la ley, lo que no permitiría un inmediato uso de los beneficios del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

25. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- DEBERÁN PREVALECER LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SUSCRITOS CON ANTERIORES COMPAÑÍAS ASEGURADORAS ASÍ COMO LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN, PUDIENDO ACORDARSE ENTRE LA CONVOCANTE Y LICITANTE ADJUDICADO.

26.- Se solicita amablemente a la convocante se sirva de comunicar el número de asegurados expuestos en cada una de las últimas 5 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

27. Favor de indicar si las coberturas solicitadas en las presentes bases son las que tiene actualmente su programa de aseguramiento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

28. Se solicita a la convocante indicarnos en que porcentaje ha variado su plantilla en los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- ES UNA POLIZA AUTO-ADMINISTRABLE.

29. Se solicita a la convocante tenga bien facilitarnos en formato Excel de manera editable, los listados de asegurados, con la siguiente información; nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, sueldo o pensión. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LISTADO DEL PERSONAL YA FUE ENTREGADO CON LA INFORMACIÓN QUE PUEDE PROPORCIONARSE DE ACUERDO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE DURANGO.

30. Se solicita a la convocante proporcionarnos la siniestralidad de la póliza de los últimos tres años, indicando:

- a).- Nombre del afectado.
- b).- Motivo del fallecimiento.
- c).- Fecha del siniestro.
- d).- Fecha de reclamo a la compañía.
- e).- Fecha de pago.
- f).- Monto Pagado.

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LO QUE SOLO SE MUESTRA LAS SIGUIENTES SINIESTRALIDADES:

2017

ESTATUS	No. DE SINIESTROS	CANTIDAD PAGADA
FALLECIMIENTO	62	\$ 10,540,000.00
INVALIDEZ	18	\$ 2,700,000.00
ITP	8	\$ 1,200,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	6	\$ 2,040,000.00
	94	\$ 16,480,000.00

2018

ESTATUS	No. DE SINIESTROS		CANTIDAD PAGADA
FALLECIMIENTO	66	\$	11,880,000.00
INVALIDEZ	9	\$	1,350,000.00
ITP	3	\$	450,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	3	\$	1,940,000.00
	81	\$	15,620,000.00

2019

ESTATUS	No. DE SINIESTROS		CANTIDAD PAGADA
FALLECIMIENTO	72	\$	14,390,000.00
INVALIDEZ	12	\$	1,800,000.00
ITP	0		
MUERTE ACCIDENTAL	11	\$	7,700,000.00
	95	\$	23,890,000.00

2020

ESTATUS	No. DE SINIESTROS		CANTIDAD PAGADA
FALLECIMIENTO	54	\$	10,830,000.00
INVALIDEZ	3	\$	540,000.00
ITP	0		
MUERTE ACCIDENTAL	4	\$	3,340,000.00
	61	\$	14,710,000.00

31. Se solicita a la convocante de la manera más atenta se sirva proporcionarnos la junta de aclaraciones, la relación del personal a asegurar y la siniestralidad antes requerida en archivo digital a los correos electrónicos: oavilez@apvida.mx Y a.patrimonialvida@gmail.com

RESPUESTA.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ENTREGA DE MANERA PRESENCIAL A LOS LICITANTES ASISTENTES AL ACTO Y ENVIADOSE VIA CORREO ELECTRONICO A LOS NO PRESENTES, LA RELACION DEL PERSONAL YA FUE PROPORCIONADA AL ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACIÓN Y LA SINIESTRALIDAD ESTA INCLUIDA DENTRO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

32. Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases de la presente licitación, operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA LO NO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARA BAJO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA .

33. En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante ratificar que solo en caso de que mi representada resulte adjudicada se deberán entregar condiciones generales del seguro de vida grupo con que operará el servicio de aseguramiento, con sus respectivas cláusulas de prelación y no adhesión, Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA, PREVALECIENDO LA CLAUSULA DE PRELACIÓN.

34. ANEXO 6. En virtud de que el seguro de vida no causa IVA, se solicita a la convocante nos permita incluir esta leyenda en la propuesta económica, modificando dicho anexo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA.

35. Con la finalidad de poder presentar una propuesta acorde a lo solicitado por el Gobierno del Estado de Durango, solicitamos de la manera más atenta nos permitan cambiar la fecha de entrega de Propuestas a por lo menos el día Jueves 28 de Enero a la misma hora (10 hrs). Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

36. Solicitamos amablemente al convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la convocante entregará al Licitante adjudicado como mínimo la siguiente información: solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- SE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN AL LICITANTE ADJUDICADO.

37.- Se solicita amablemente a la convocante aclarar a qué se refiere con la expresión: "Dos pólizas por partida" indicado en la página 21 de las bases. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- POR MOTIVOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS.

SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

1.- General., se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar a quien debe ser dirigida la presente propuesta, los manifiestos y/o escritos libres.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- LOS ESCRITOS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS AL L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

2.- General., Se solicita amablemente a la convocante se sirva compartinos la siniestralidad a detalle (número de reclamación, fecha del siniestro, fecha de pago del siniestro y la cantidad erogada por la compañía para resarcir el daño), en formato y archivo Excel de la vigencia 2020 de cada una de las 10 partidas.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LO QUE SOLO SE MUESTRA LAS SIGUIENTES SINIESTRALIDADES:

2017

ESTATUS	No. DE SINIESTROS	CANTIDAD PAGADA
FALLECIMIENTO	62	\$ 10,540,000.00
INVALIDEZ	18	\$ 2,700,000.00
ITP	8	\$ 1,200,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	6	\$ 2,040,000.00
	94	\$ 16,480,000.00

2018

ESTATUS	No. DE SINIESTROS		CANTIDAD PAGADA
FALLECIMIENTO	66	\$	11,880,000.00
INVALIDEZ	9	\$	1,350,000.00
ITP	3	\$	450,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	3	\$	1,940,000.00
	81	\$	15,620,000.00

2019

ESTATUS	No. DE SINIESTROS		CANTIDAD PAGADA
FALLECIMIENTO	72	\$	14,390,000.00
INVALIDEZ	12	\$	1,800,000.00
ITP	0		
MUERTE ACCIDENTAL	11	\$	7,700,000.00
	95	\$	23,890,000.00

2020

ESTATUS	No. DE SINIESTROS		CANTIDAD PAGADA
FALLECIMIENTO	54	\$	10,830,000.00
INVALIDEZ	3	\$	540,000.00
ITP	0		
MUERTE ACCIDENTAL	4	\$	3,340,000.00
	61	\$	14,710,000.00

3.- General., se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que el sobre será TÉCNICO-ECONÓMICO, y dentro se deberán de presentar dos sobres que contengan; 1 Propuesta técnica y 2 Propuesta económica.

Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

4.- General., se solicita amablemente a la convocante confirme que no es motivo de descalificación el solo presentar el anexo 6 de las bases, así como el listado de asegurados con costo unitario en archivo digital (USB o CD), en formato Excel.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- SE DEBERÁ ENTREGAR EN FORMA FÍSICA Y EN EL DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO SE DEBERÁ INTEGRAR LA CARPETA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONONÓMICA REALIZADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

5.- General, se solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de descalificación el no foliar las propuestas.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN SU NUMERAL 15 RELATIVO A LAS INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.

6.- General, De ser negativa la respuesta a la pregunta anterior., se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que podremos presentar el foliado por hoja en formato consecutivo, ejemplo; 1,2,3,4,5 etc.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7.- De la página 4, numeral 2.B PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar sin ser motivo de descalificación que al acto de presentación y apertura de propuestas podrá presentarse un tercero con carta de autorización y/o carta poder simple firmada por el representante legal quien firma las propuestas para poder asistir en su nombre y en nombre de la compañía participante al acto antes mencionado mismo que se celebrará con fecha del 25 de enero del 2021, acompañando el documento con la identificación oficial del tercero.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.B. DENOMINADO "PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

8.- De la página 8, numeral 3.1.- DEL FALLO Y SU NOTIFICACIÓN. Se solicita amablemente a la convocante confirme que en caso de que mi presentada resulte adjudicada podremos presentar carta cobertura la cual tendrá una validez hasta las entrega de la póliza-contrato.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

9.- De la página 15, segundo párrafo: La propuesta técnica deberá ser elaborada de conformidad con el Anexo 1 de estas Bases. Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento con el requerimiento al presentar la transcripción del anexo 1 de las bases.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LO SOLICITADO EN EL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

10.- De la página 15, numeral 15.2.- PROPUESTA ECONÓMICA., subnumeral 1 y Anexo 6 de las bases., se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar sin ser motivo de descalificación que daremos cumplimiento con el anexo 6 de las bases al presentar en la columna "DESCRIPCIÓN", EL NOMBRE DE LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

11.- De la página 15, numeral 15.2.- PROPUESTA ECONÓMICA., subnumeral 1 y Anexo 6., se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar sin ser motivo de descalificación que daremos cumplimiento con el anexo 6 de las bases al presentar en la columna "UNIDAD DE MEDIDA", LA PALABRA PÓLIZA.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

12.- De la página 15, numeral 15.2.- PROPUESTA ECONÓMICA., subnumeral 1 y Anexo 6., se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar sin ser motivo de descalificación que daremos cumplimiento con el anexo 6 de las bases al presentar en la columna "CANTIDAD", EL NÚMERO DE EMPLEADOS QUE CORRESPONDEN A CADA PARTIDA.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

13.- De la página 15, numeral 15.2.- PROPUESTA ECONÓMICA., subnumeral 1 y Anexo 6., se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar sin ser motivo de descalificación que daremos cumplimiento con el anexo 6 de las bases al presentar en la columna "PRECIO UNITARIO", el costo por el total de la partida y no por empleado, adjuntando al final del anexo 6 el listado de la relación de empleados con costo en un archivo digital (USB O CD) en y en formato Excel.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

14.- De la página 15, numeral 15.2.- PROPUESTA ECONÓMICA., subnumeral 1., se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar sin ser motivo de descalificación que daremos cumplimiento con el anexo 6 al presentar la leyenda el seguro de vida no genera I.V.A.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

15.- De la página 15, numeral 15.2.- PROPUESTA ECONÓMICA., subnumeral 2., se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar sin ser motivo de descalificación que daremos cumplimiento con el requisito del subnumeral 2, al presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad en formato libre mencionando los tiempos que se estipula en el anexo 9 así mismo haciendo mención que la propuesta presentada tiene una validez de 30 días hábiles posteriores a la presentación y apertura de proposiciones.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

16.- Del Anexo 1 página 20., viñeta número 14, se solicita amablemente a la convocante nos permita dejar sin efecto el requerimiento de los listados en la propuesta técnica y que daremos cumplimiento al presentar los listados por partida con el total de asegurados y con costo unitario solo en la propuesta económica.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.-EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 16 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

17.- Del Anexo 1 página 22., viñeta número 2., se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que en dicho oficio la convocante sostendrá que salvaguarda a mi representada y la deja sin responsabilidad alguna en caso de que exista algún otro certificado original y/o copia con una designación de beneficiario distinto al primer reclamante.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

18.- Del Anexo 2 página 28, párrafo tercero. Se solicita amablemente a la convocante confirme que el pago se realizará de manera mensual y no en una sola exhibición.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

19.- Del Anexo 5 página 31, numeral 1, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar sin ser motivo de descalificación que daremos cumplimiento con el requerimiento al presentar la transcripción del Anexo 1 de las Bases.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ASEGURANDO EL CONTENIDO DEL MISMO EN SU TOTALIDAD.

20.- Del Anexo 5 página 41, numeral 3, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que cumpliremos con el requerimiento al presentar 2 caratulas de pólizas del 2018, 2 caratulas de póliza del 2019 y 2 caratulas de póliza para el 2020, ya que éstas fungen como contrato.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

21.- Del Anexo 5 página 41, numeral 5, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento al requerimiento con presentar la impresión del portal de la CFE con cadena y sello digital.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR COMO ORIGINAL EL IMPRESO A COLOR Y SU COPIA SIMPLE A BLANCO Y NEGRO.

22.- Del Anexo 5 página 41, numeral 6, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento al requerimiento con presentar la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

23.- Del Anexo 5 página 41, numeral 8, se solicita amablemente a la convocante confirme que daremos cumplimiento con el requerimiento al presentar copia simple de la cédula B.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COMPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

24.- Del Anexo 5 página 42, numeral 16, se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar los listados de asegurados por partida y con precio unitario en la propuesta económica.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 16 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

25.- Del Anexo 5 página 42, numeral 17, se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con el requerimiento al presentar el documento solicitado descargado del portal del SAT ya que este funge como original con cadena y sello digital.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

26.- Del Anexo 5 página 42, numeral 18, se solicita amablemente a la convocante confirme que cumplimos con dicho numeral a presentar copia simple de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

27.- Del Anexo 5 página 42, numeral 18, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que cumplimos con el requerimiento al presentar copia simple de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre del 2019.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

28.- Del Anexo 5 página 42, numeral 18, se solicita amablemente a la convocante confirme que cumplimos con dicho numeral a presentar copia simple de la cédula profesional del contador público.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

29.- Del Anexo 5 página 43, numeral 19, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que cumpliremos con el requerimiento al presentar la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital ya que estos fungen como originales.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

30.- Del Anexo 5 página 43, numeral 22, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que cumpliremos con el requerimiento al presentar la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital ya que estos fungen como originales.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

31.- Del Anexo 5 página 44, numeral 30, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que el presente numeral no aplica para mi representada ya que no es considerada como una MIPYMES.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- SE DEBERÁ DE ANEXAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE MENCIONE LAS RAZONES POR LAS CUALES NO APLICA DICHO NUMERAL.

32.- Del Anexo 5 página 44, numeral 37, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que cumpliremos con el requerimiento al presentar copia simple del documento.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

33.- Del Anexo 5 página 44, numeral 38, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que cumpliremos con el requerimiento al presentar la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital ya que estos fungen como original.

Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

34.- Del Anexo 6 página 46, se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que podremos presentar el anexo 6 para la propuesta económica de la siguiente manera:

**ANEXO 6
FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	Administrativo Sindicalizado y de Confianza del Poder Ejecutivo: Seguro de Cobertura de Vida y Beneficio Adicional de Indemnización por muerte accidental, Incapacidad Total y Estado de Invalidez.	Póliza	5811	\$	\$
2	Administrativo Sindicalizado y de Confianza del Poder Judicial: Seguro de Cobertura de Vida y Beneficio Adicional de Indemnización por muerte accidental, Incapacidad Total y Estado de Invalidez.	Póliza	1187		
3	Agentes Investigadores de Fiscalía: Seguro de Cobertura de vida y Beneficio Adicional de Indemnización por muerte accidental, Incapacidad Total, Estado de Invalidez y pérdida de miembros.	Póliza	804		
4	Jubilados y Pensionados: Seguro de Cobertura de Vida y Beneficio Adicional de Indemnización por muerte accidental.	Póliza	1653		

5	Oficiales de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública: Seguro de Cobertura de Vida y Beneficio Adicional de Indemnización por muerte accidental, Incapacidad Total, Estado de Invalidez y pérdida de miembros.	Póliza	1035		
6	COESVI Sindicalizados y confianza: Seguro de Cobertura de Vida y Beneficio Adicional de Indemnización por muerte accidental, Incapacidad Total y Estado de Invalidez.	Póliza	212		
7	Seguridad y custodia de CERESOS, CEDIRESOS Y CERTMIED Y DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENITENCIARIOS: Seguro de Cobertura de Vida y Beneficio Adicional de Indemnización por muerte accidental, Incapacidad Total, Estado de Invalidez y pérdida de miembros.	Póliza	654		
8	Trabajadores por obra o tiempo determinado: Seguro de Cobertura de Vida y Beneficio Adicional de Indemnización por muerte accidental Incapacidad Total y Estado de Invalidez.	Póliza	232		
9	Tribunal Electoral: Seguro de Cobertura de Vida y Beneficio Adicional de Indemnización por muerte accidental Incapacidad Total y Estado de Invalidez.	Póliza	35		
10	Tribunal de Justicia Administrativa: Seguro de Cobertura de Vida y Beneficio Adicional de Indemnización por muerte accidental, Incapacidad Total, Estado de Invalidez.	Póliza	44		
				Subtotal	
				I.V.A.	El Seguro de Vida No Genera I.V.A.
				Total	

Importe con letra _____

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO, LA CUAL DEBE ESTAR EMITIDA POR UNA EMPRESA AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA.

Vigencia de la propuesta económica será por 30 días hábiles contados a partir de la presentación de proposiciones. Favor de pronunciarse al respecto;

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

METLIFE MÉXICO, S.A.

1. **Página 2, Numeral 1.1.- Disponibilidad presupuestaria**, para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición pública, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la autorización presupuestaria y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN Y LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN DE ACUERDO A LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL NO 104 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE ACUERDO AL OFICIO NÚMERO SFA/302/2020 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

2. **Página 9, Numeral 3.2.- Modelo de Contrato y página 25, Anexo 2 Modelo de Contrato**, se solicita a la convocante se sirva ratificar que dicho documento constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la Aseguradora que resulte adjudicada; asimismo dicho contrato versara sobre la expedición de la póliza del Seguro de Vida y que su contenido será acorde a las condiciones y requerimientos establecidos en las Bases de la Licitación y aquellas modificaciones que resulten de la Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. **Página 13, Numeral 14.- De las Sanciones y Penas, Subnumeral III.- Penas Convencionales**; se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora, será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado a la Aseguradora adjudicada, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- EL PAGO DE LAS PENAS CONVECONALES SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO ASI COMO LAS DEMAS LEGISLACIONES APLICABLES A LA MATERIA Y SERÁN APLICADAS POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS Y DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO; ASÍ COMO EL MONTO DE LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

4. **Página 14, Numeral 15.-Instrucciones para la elaboración de propuestas**, amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que la propuesta técnica se deberá presentar en un sobre cerrado y la propuesta económica en otro sobre cerrado y ambos sobres dentro de un sobre. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

5. **Página 15, Numeral 15.2.- Propuesta Económica, Punto 3, página 16, Numeral 15.3.- Garantías, página 38, Anexo 3 Formato para garantía de sostenimiento y página 39, Anexo 4 Formato de garantía de cumplimiento**, respecto de la Garantía de Sostenimiento de la Propuesta y la Garantía de Cumplimiento de Contrato, hacemos del conocimiento de la Convocante que la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 de la citada Ley. Por lo anterior,

atentamente se solicita a esa H. Convocante se sirva aceptar la eliminación del requisito mencionado en el numeral de referencia, de acuerdo a los siguientes preceptos:

ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales”

“ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido”...

...“VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;”...

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

6. **Página 19, Anexo 1, Colectividad asegurada**, respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

7. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ES REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

8. **Páginas 19 a 24, Anexo Técnico**, mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al “Seguro de Grupo de Vida” como “Seguro Institucional de Vida Grupo sin Participación de las Utilidades”, otorgando las mismas condiciones solicitadas; estimaremos de la Convocante permita utilizar esta denominación para la presentación de propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE LO ACREDITE LA DESCRIPCIÓN DEL SEGURO SEA LA SOLICITADA EN EL ANEXO 1 POR LA CONVOCANTE.

9. **Página 19; Anexo 1 (Todas las partidas)**, mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a la cobertura de vida como “Fallecimiento”, otorgando las mismas condiciones solicitadas; estimaremos de la Convocante permita utilizar esta denominación para la presentación de propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE LO ACREDITE Y LA DESCRIPCIÓN DEL SEGURO SEA LA SOLICITADA EN EL ANEXO 1 POR LA CONVOCANTE.

10. **Página 19; Anexo 1 (Partidas 3, 5, 7)**, mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a la cobertura “Pérdida de Miembros” como “Accidente (Pérdidas Orgánicas Escala “B”)”, otorgando las mismas condiciones solicitadas; estimaremos de la Convocante permita utilizar esta denominación para la presentación de propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE LO ACREDITE Y LA DESCRIPCIÓN DEL SEGURO SEA LA SOLICITADA EN EL ANEXO 1 POR LA CONVOCANTE.

11. **Página 20; Anexo Técnico, segunda viñeta**, agradeceremos a la Convocante aclarar si la suma asegurada de \$500,000.00 para las partidas 3, 5 y 7 es adicional a los \$170,000.00 o es la suma asegurada total. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- PARA LAS PARTIDAS 3,5 Y 7 LA SUMA ASEGURADA ES DE \$500,000.00 PESOS (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR MUERTE NATURAL Y ADICIONAL POR MUERTE ACCIDENTAL \$500,000.00 PESOS (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EL RESTO DE LAS PARTIDAS LA COBERTURA POR FALLECIMIENTO ES POR \$170,000.00 PAGANDO DOBLE POR MUERTE ACCIDENTAL.

12. **Página 20; Anexo Técnico, décima viñeta**, solicitamos a la Convocante confirmar que la prima del personal que tenga licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial, será pagada al 100% por la Convocante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

13. En referencia a la pregunta anterior apreciaremos de la Convocante confirmar que las personas que se encuentran en licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial, están incluidas en los listados proporcionados para la cotización. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES UNA POLIZA AUTO-ADMINISTRABLE.

14. **Página 20; Anexo 1 (Todas las partidas excepto la partida 4), décima primera viñeta**; entendemos que solicitan la cobertura de incapacidad o invalidez total y permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- AFIRMATIVO SOLO EN LA PARTIDA 4 NO SE SOLICITA LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y ESTADO DE INVALIDEZ.

15. **Página 20, Anexo Técnico, décima primera viñeta;** apreciaremos de la Convocante confirmar que en los casos de incapacidad total y permanente o de invalidez total y permanente, la fecha de siniestro será la que corresponda a la fecha de emisión del Dictamen de: incapacidad total y permanente o de invalidez total y permanente y el pago del siniestro será a cargo de la Aseguradora en la que haya estado asegurado el servidor público a la fecha del dictamen. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACION EL DICTAMEN DE INCAPACIDAD TOTAL O DE INVALIDEZ LO EMITIRA EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y EL PAGO SERA A CARGO DE LA ASEGURADORA VIGENTE EN LA QUE HAYA ESTADO ASEGURADO EL TRABAJADOR A LA FECHA DE EMISION DEL DICTAMEN.

16. En alcance a la pregunta anterior, apreciaremos de la Convocante confirmar que para aquellos casos en los que el dictamen sea expedido por la Institución de Salud a la que se encuentre afiliado el Asegurado, será necesario que la misma la expida un médico certificado en medicina del trabajo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- LA INSTITUCIÓN ES EL ISSSTE. EL DICTAMEN SERÁ POR EL COMITÉ DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

17. **Página 20, Anexo Técnico, décimo cuarta viñeta,** solicitamos a la convocante confirmar que únicamente la aseguradora adjudicada presentará el listado de personal con nombre, detalle de suma asegurada y costo de prima. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN , EL LISTADO CON DESGLOSE DE SUMA ASEGURAR Y COSTO DE PRIMA DEBERÁ SER INTEGRADO DENTRO DEL NUMERAL 16 DEL ANEXO 5 Y EL TOTAL POR PARTIDA DEBERÁ SER ENTREGADO CONFORME EL ANEXO 6 DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

18. En alcance a la pregunta anterior, en caso de respuesta negativa, apreciaremos de la Convocante confirmar que únicamente en los Aspectos Económicos se deberán incluir los listados de personal con nombre y detalle de suma asegurada y costo de prima. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA RESPUESTA ANTERIOR.

19. **Página 20, Anexo Técnico, décima tercera viñeta;** estaremos de la Convocante confirmar que por "Póliza Autoadministrable" se entiende que los consentimientos y designación de beneficiarios estarán resguardados por el Contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

20. **Página 21, Anexo Técnico, décima novena viñeta;** indica dos pólizas por partida, favor de rectificar que se emitirán 10 pólizas en total por toda la licitación, es decir, una póliza por cada partida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR DOS PÓLIZAS POR PARTIDA.

21. **Página 21, Anexo Técnico, vigésima cuarta viñeta;** “El concepto de suma asegurada en el seguro de vida, una vez pagándose la reclamación por estado de invalidez el asegurado continuara con la cobertura de fallecimiento”, agradeceremos de la Convocante confirmar que lo que requiere es que el asegurado continúe asegurado únicamente por la cobertura de fallecimiento y la prima del seguro será a cargo de la Convocante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- UNA VEZ PAGADA LA RECLAMACIÓN POR ESTADO DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL EL ASEGURADO CONTINUARA CON LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO Y EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL SE PAGARÁ EL DOBLE, LA PRIMA DEL SEGURO SERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE.

22. **Páginas de 19 a 24, Anexo Técnico;** agradeceremos a la Convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por esta Aseguradora y registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de licitación, en la junta de aclaraciones y a las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- TODO AQUELLO QUE NO SE ENCUENTRE CONTEMPLADO O ESTABLECIDO EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA OPERARÁ DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

23. **Página 19 a 24; Anexo Técnico;** apreciaremos de la Convocante indicar a que Instituciones de Salud están afiliados los asegurados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- LA TOTALIDAD DE LA COLECTIVIDAD ESTA AFILIADA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE).

24. **Página 19 a 24; Anexo Técnico;** agradeceremos a la Convocante confirmar que, para proceder al pago de siniestro, la póliza debe de estar pagada y al corriente a la fecha del siniestro. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.-EL SINIESTRO DEBÉ DE SER RECONOCIDO Y PAGADO POR LA ASEGURADORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

25. **Página 41, Anexo 5 Formato para la presentación de la Propuesta Técnica, Numeral 3,** amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que se podrá presentar 2 copias de contratos y/o pólizas de Seguros de los ejercicios 2018, 2019 y 2020. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- DEBERÁ PRESENTAR 2 CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARTATULAS DE PÓLIZAS DE SEGUROS POR CADA EJERCICIO FISCAL SOLICITADO.

26. **Página 41, Anexo 5 Formato para la presentación de la Propuesta Técnica, Numeral 6,** amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que la “cedula ante la S.H.C.P.”, se refiere a la “Cedula de Identificación Fiscal”. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

27. **Página 41, Anexo 5 Formato para la presentación de la Propuesta Técnica, Numeral 7,** respecto de la solicitud de la convocante, consistente en que los licitantes cuenten con oficinas en el estado de Durango para facilitar los trámites con la aseguradora, se solicita a la Convocante confirmar que mi representada da cumplimiento a su requerimiento al poner a disposición de los asegurados y la Convocante, las oficinas de servicio de sus socios comerciales y agentes legalmente establecida en la Ciudad de Durango, para llevar a cabo la atención de todas las obligaciones que deriven de la póliza, tales como atender las reclamaciones, tramites de indemnizaciones de los asegurados y en su caso, beneficiarios, otorgamiento de formatos, asesorías sobre la operación de la póliza y otros productos que comercialice mi representada, brindar consultas, ofrecer información sobre la póliza, recepción y tramite de siniestros y realización de pago de sumas aseguradas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 7 DEL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

28. **Página 44, Anexo 5 Formato para la presentación de la Propuesta Técnica, Numeral 30 y página 51, Anexo 11,** amablemente se solicita a la Convocante permita cubrir este requisito, presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no se ubica en la estratificación establecida por el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad; lo anterior derivado que no es una MIPYME, con base en el personal que se encuentra laborando actualmente y en el monto de ventas anuales. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

29. **Página 46, Propuesta Económica;** en lo referente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cabe señalar que como el Seguro de Vida no causa I.V.A., entendemos que cumplimos incluyendo una nota en la propuesta económica que diga "El seguro de Vida no causa I.V.A." **Favor de ratificar o rectificar lo anterior.**

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

30. **Página 46, Propuesta Económica;** en la columna PRECIO UNITARIO; entendemos que el concepto solicitado como "Precio Unitario" corresponde al monto de la prima neta total por partida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

31. **ARCHIVOS ENTREGADOS:** Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, la información de la colectividad asegurable de los servidores públicos activos y jubilados; en cuanto a su R.F.C. o fecha de nacimiento, sexo, puesto, suma asegurada, actividad; con la finalidad de elaborar la propuesta económica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA.- LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA CONVOCANTE YA FUE PROPORCIONADA AL ADQUIRIR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

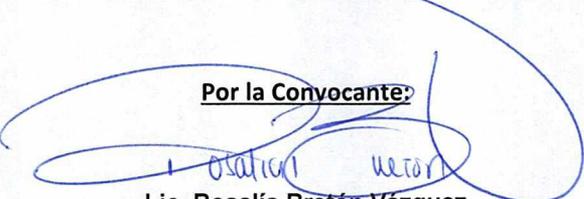
Final de preguntas y respuestas

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **10:00 horas** del día **25 de enero de 2021**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N2-2021**, siendo las **11:56** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente Acta.

Por la Convocante:



Lic. Rosalía Bretón Vázquez

Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de
la Dirección de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:



Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial
Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Estado de Durango de la Secretaría de
Finanzas y de Administración del Estado

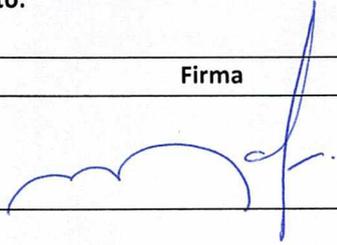


Lic. Erika Azucena Gallardo Castrellón
Jefa de Departamento de Relaciones Laborales de
la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de
Finanzas y de Administración del Estado de Durango



L.A. Julieta Rosalía Contreras Delgado
Analista Administrativo de la Dirección de Capital
Humano de la Secretaría de Finanzas y de
Administración del Estado de Durango

Los licitantes Asistentes en el Acto:

Nombre de la empresa	Nombre del representante legal	Firma
METLIFE MÉXICO, S.A.	C. Martha Adriana Atienzo Flores	
SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	C. Martha Araceli Castrejón Martel	martha Castrejón m
THONA SEGUROS S.A. DE C.V.	C. María de la Luz Soto	

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N2-2021. -----